

# CONCESIÓN AEROPUERTO CHACALLUTA DE ARICA. DICIEMBRE 2019

### 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica.
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Dirección General de Aeronáutica Civil.
Emplazamiento del Proyecto	15° Región de Arica y Parinacota. Ciudad de Arica.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 2.031.000 (sin IVA)
Inicio de la Concesión	20 de Marzo de 2019
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.
Accionistas del Concesionario	61,5% Sacyr Concesiones Chile SpA. 37,5% Agencias Universales S.A. 1,0% Sacyr Chile S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. M.O.P. № 11 del 04.02.2019, publicado en el Diario Oficial el 20.03.2019
Plazo de la Concesión	180 Meses Máximo (15 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	En cuanto se otorgue conformidad al Art. 1.9.3 de las BALI.
Puesta en Servicio Provisoria Fase 1	Abril de 2019
Puesta en Servicio Provisoria Fase 2	Octubre de 2020
Término de la Concesión	18 Abril 2034
Inspector Fiscal Titular	Juan Carlos Figueroa Quezada
Inspector Fiscal Suplente	Jorge Pacheco De La Fuente
Asesoría a la Inspección Fiscal, Etapa de Construcción y Explotación	Adjudicada por Resolución ex DGC N° 30 del 24.06.2019 a VFH Ingeniería Civil E.I.R.L. (tramitada con fecha 12.07.2019)
Modificaciones al Contrato	No existen modificaciones.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Con observaciones a la documentación que debe presentarse a SEMAT. Resolviendo Sociedad Concesionaria.
Subsidios	A la construcción 8 cuotas de UF 100.000.
Página Web de la Concesión	https://aeropuertoarica.cl/

#### 2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se sitúa a 18,5 Km al noroeste de la ciudad de Arica en la Ruta Panamericana, lo que supone un viaje de aproximadamente 20 minutos hasta la ciudad.



### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Chacalluta de Arica, dentro del área de concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

#### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras son las que se indican a continuación:

- Ampliación y mejoramiento del edificio terminal de pasajeros. Incluye provisión e instalación de 5 nuevos puentes de embarque, obras civiles e instalaciones necesarias para el servicio, confort y seguridad a usuarios del aeropuerto.
- Construcción de instalaciones aeronáuticas (DGAC), torre de control, edificio SEI, edifico logístico, edificio administrativo, subestación eléctrica, etc.
- Ampliación y modificación vialidad vehicular y peatonal.
- Ampliación y redistribución de estacionamientos.
- Ampliación de plataforma comercial.
- Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales.
- Nueva subestación eléctrica.
- Construcción de nuevo terminal de carga.



# CONCESIÓN AEROPUERTO CHACALLUTA DE ARICA. DICIEMBRE 2019

- Renovación sistema obtención y distribución de agua.
- Reemplazo señalética existente.
- Obras de normalización lado aire, pavimentos y ayudas visuales e instalaciones eléctricas.
- Obras de paisajismo.

#### 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

- Fortalecer la oferta de vuelos desde y hacia la Región de Arica y Parinacota, mediante la operación sin restricciones en el Aeropuerto en cuanto a su capacidad de atención.
- Mejoras en el transporte de carga y pasajeros integrando en mayor grado a la región y con el resto del país.
- Ampliar oportunidades económicas locales y regionales.
- Generación de empleo ya sea en etapa de construcción como en etapa de operación, de acuerdo a dato de RCA 23/2018, se contempla un total en mano de obra de 180 personas en etapa de construcción y durante la operación 450 personas.
- Integración con el resto de la Región de Sudamérica.

## 6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicios aeronáuticos: embarque y desembarque, manejo equipaje, servicios plataforma, servicios aeronáuticos general.
  - Servicios no aeronáuticos no comerciales:
    - Conservación
    - Aseo
    - Mantención Áreas verdes.
    - Gestión basura y residuos
    - Señalización
    - Transporte de equipaje
    - Información a usuarios FIS y PAS

Servicios aeronáuticos comerciales:

- Alimentación
- Comunicaciones
- Counter y oficinas apoyo
- Estacionamientos

## 7.- HECHOS RELEVANTES

 Se aprueba nueva versión del IMEA de los Usos del BIM respecto al mes de Octubre de 2019.

- La Sociedad Concesionaria presenta Cronograma de Entregas PID por parcialidades, la cual es rechazada la LF.
- La Sociedad Concesionaria hace entrega del Ajuste Técnico N° 4 del Edificio Terminal y Edificio Administrativo de la DGAC, la cual se encuentra en revisión por la DGAC y la DAP.
- La Sociedad Concesionaria presenta Parcialidad por PID de Ingeniería Horizontal lado tierra e Ingeniería Básica.
   En primera instancia se rechaza por "suficiencia".
- La Sociedad Concesionaria presenta complemento al Ajuste Técnico N° 4 del Edificio Terminal y Edificio Administrativo de la DGAC. Se realiza reunión en las oficinas de Sociedad Concesionaría en Las Condes, para análisis del Ajuste Técnico N° 2 y presenta con de propuesta de Ajuste Técnico N°3 y se encuentra en revisión por la DGAC y la DAP.
- La Sociedad Concesionaria solicita a la Inspección Fiscal antecedentes relativos al consumo de energía eléctrica de la DGAC de Arica de los últimos 12 meses. Se envía la consulta a la DGAC.
- Según Bases de Licitación de la Concesión del Aeropuerto Chacalluta de Arica, la Sociedad Concesionaria envía a la Inspección Fiscal las licencias del software pare el BIM, que deberán instalarse en los computadores de la Asesoría a la Inspección Fiscal.

# 8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA

### • Ingeniería de detalles (PID)

El Inspector Fiscal envía presentación de los Ajustes Técnicos N°4 para edificio terminal de pasajeros y edificio administrativo DGAC, para su revisión y emisión de observaciones a la DGAC y la DAP, respectivamente.

El Inspector Fiscal envía observaciones a la Sociedad Concesionaria a resolver para la propuesta de Instalación de Faenas informada por Oficio.

El Inspector Fiscal envía a la DGAC y a la DAP, presentación anexa a lo ingresado para el complejo DGAC, como "Complemento de Propuesta de Ajuste Técnico N° 4".

La Sociedad Concesionaria para complementar el desarrollo de los Proyectos de Ingeniería Definitiva (PID), es que solicita al Inspector Fiscal, información respecto a la facturación del consumo de energía eléctrica de la DGAC en el Aeropuerto Chacalluta de Arica, para el período de los últimos 12 meses.

El Inspector Fiscal realiza observaciones a envío de la Sociedad Concesionaria, para la materia "Calificación de la Definición de Parcialidades y Proyecto de Ingeniería Definitiva: Infraestructura Horizontal (Lado Aire y Lado Tierra) e Ingeniería Básica Rev. A.



# CONCESIÓN AEROPUERTO CHACALLUTA DE ARICA. DICIEMBRE 2019

## 9.- AVANCE DE LAS OBRAS

No se han iniciado las obras.

# 10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Vista general del Edificio Terminal del Aeropuerto



Vista interior 2do piso del Edificio Terminal del Aeropuerto



Vista interior 1er piso del Edificio Terminal del Aeropuerto